COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III Comisión Electoral Provincial Art. 17 y Art. 18 del Reglamento para Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directores Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” y su respectivo Calendario Electoral; la conformación de la Comisión Electoral Provincial se realizará el 24 de abril de 2025, por lo cual las personas que deseen integrarla deben cumplir con los siguientes requisitos:

a. Haber participado en las dos últimas Asambleas Provinciales;
b. Acreditar por los menos dos (2) años de pertenencia ininterrumpida en el RUAC o en la CCE;
c. Acreditar un mínimo de tres (3) años en formación o experiencia en el ámbito cultural o gestión pública, lo cual será acreditado por el Director/a Provincial;
d. No haber sido expulsado como miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.

Las postulaciones se realizarán a través del correo electrónico cceimb@hotmail.com, desde el lunes 21 de abril del 2025 hasta el miércoles 23 de abril del 2025.

Ibarra, 21 de abril del 2025

Firmado electrónicamente por:
MERCEDES EULALIA BASANTES SALGADO

Lic. Mercedes Basantes Salgado
SECRETARIA DEL DIRECTORIO